



*[Handwritten signature]*



**ACTA NÚMERO TRES**

**TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL ÓRGANO DE GOBIERNO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER DE CHONTLA**



Siendo las 12:30 horas del día **CATORCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS**, en la Sala de Cabildo del Honorable Ayuntamiento de Chontla, ubicada en el Recinto Municipal, sito en la calle Galeana esquina con Allende sin número, C.P. 92200, Chontla, Veracruz de Ignacio de la Llave, están reunidos para celebrar la sesión extraordinaria del Órgano de Gobierno del Instituto Municipal de la Mujer de Chontla, el Lic. Néstor Enrique Sosa Peña, Presidente Municipal Constitucional; M.C.D. Arlette Trinidad Chávez, Síndica Única; Ing. Rebeca Trinidad Trinidad, Tesorera Municipal; Lic. Ingrid Yarlín León Velázquez, Contralora Municipal; Ing. Víctor Santiago de la Cruz, Secretario del H. Ayuntamiento y la Lic. Josselline Pérez Trinidad, Directora del Instituto Municipal de la Mujer. -----

**PRESIDENTE:** De conformidad con lo que establecen los artículos 80 y 81 bis de la Ley número nueve Orgánica del Municipio Libre; 5, 7, 8, 10, 14, 17, 19 y 21 del Reglamento Interior del Órgano de Gobierno del Instituto Municipal de la Mujer y Acuerdo de Creación del Instituto de la Mujer en el Municipio de Chontla, Veracruz, publicado en la Gaceta Oficial No. 159 del 22 de abril de 2014; nos encontramos reunidos en la sala de cabildo para celebrar Sesión Extraordinaria del Órgano de Gobierno del Instituto Municipal de la Mujer de Chontla, por lo anterior y con la autorización de mis compañeras, le solicito al Ingeniero Víctor Santiago de la Cruz, Secretario del Ayuntamiento pase por favor lista de asistencia y en su caso, se proceda a declarar el quórum legal para dar inicio a esta Sesión. -----

**SECRETARIO:** A continuación, procederé a pasar lista de asistencia, Lic. Néstor Enrique Sosa Peña, Presidente Municipal Constitucional, PRESENTE; M.C.D. Arlette Trinidad Chávez, Síndica Única, PRESENTE; Ing. Rebeca Trinidad Trinidad, Tesorera Municipal, PRESENTE; Lic. Ingrid Yarlín León Velázquez, Contralora Municipal, PRESENTE; Lic. Josselline Pérez Trinidad, Directora del Instituto Municipal de la Mujer, PRESENTE; Informo a este cuerpo colegiado, que se encuentran presente la totalidad de los miembros del Órgano de Gobierno y de conformidad a lo que establece el artículo 15 Reglamento Interior del Órgano de Gobierno del Instituto Municipal de la Mujer, se declara el quórum legal para sesionar. -----

A continuación, le cedo el uso de la voz al Lic. Néstor Enrique Sosa Peña, Presidente Municipal. -----

**PRESIDENTE:** Se declara abierta la Sesión Extraordinaria del Órgano Gobierno, le solicito señor secretario, por favor que proceda a dar lectura al orden del día. -----

**SECRETARIO:** A continuación, procederá a dar lectura del orden del día. -----

**PRIMERO.-** Lista de asistencia y declaración del quórum. -----



**TESORERÍA MUNICIPAL CHONTLA, VER.**



**SECRETARÍA MUNICIPAL CHONTLA, VER.**



**CONTRALORIA MUNICIPAL CHONTLA, VER.**



- SEGUNDO.-** Lectura y aprobación del orden del día. -----
- TERCERO.-** Presentación y autorización, en su caso, del acuerdo en dónde se autoriza el Estado Financiero y el corte de caja del Instituto Municipal de la Mujer, correspondiente al mes de marzo del 2023.- -----
- CUARTO.-** Clausura. -----

**PRESIDENTE:** Gracias Secretario, solicito a mis compañeras, si están de acuerdo con el orden del día, lo manifiesten de manera verbal. -----

**CONTRALORA:** Le informo señor Presidente, que la Orden del Día, ha sido aprobada por unanimidad. -----

**PRESIDENTE:** Pasemos al siguiente punto del orden del día, proceda por favor Secretario, con la lectura del tercer punto del orden del día. -----

**SECRETARIO:** El tercer punto del orden día, es la presentación y autorización, en su caso, del acuerdo en dónde se autoriza el Estado Financiero y el corte de caja del Instituto Municipal de la Mujer, correspondiente al mes de marzo de 2023, tiene usted la palabra señor presidente. -----

**PRESIDENTE:** Con fundamento en lo establecido en los artículos 80 y 81 bis de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 30 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz y 17 del Reglamento Interior del Órgano de Gobierno del Instituto Municipal de la Mujer, se solicita la autorización de este Órgano de Gobierno de los Estados Financieros y el corte de caja del Instituto Municipal de la Mujer, correspondiente al mes de marzo del 2023. -----

**SECRETARIO:** Se pregunta a los Ediles, si tienen alguna observación al respecto, y si no existe algún comentario en apego al artículo 23 de Reglamento Interior del Órgano de Gobierno del Instituto Municipal de la Mujer, se les solicita a los que estén por la afirmativa de aprobar esta propuesta, lo manifiesten en forma verbal. -----

**CONTRALORA:** Aprobado por unanimidad. -----

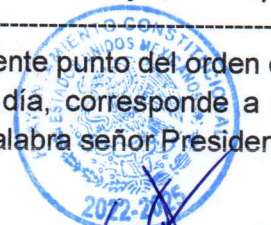
**SECRETARIO:** Sometido a votación el presente punto, y aprobado por unanimidad, se ACUERDA. – Con fundamento en lo establecido en los artículos 80 y 81 bis de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 30 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz y 17 del Reglamento Interior del Órgano de Gobierno del Instituto Municipal de la Mujer este Honorable Órgano de Gobierno autoriza los Estados Financieros y el corte de caja del Instituto Municipal de la Mujer, correspondiente al mes de marzo del 2023. -----

**PRESIDENTE:** Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del orden del día. -----

**SECRETARIO:** El siguiente punto del orden del día, corresponde a la Clausura, no existiendo otro punto más a tratar. Tiene usted la palabra señor Presidente. -----



**TESORERIA MUNICIPAL CHONTLA, VER.**




**SECRETARIA MUNICIPAL CHONTLA, VER.**




**CONTRALORIA MUNICIPAL CHONTLA, VER.**




**PRESIDENTE:** No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente sesión extraordinaria a las doce horas con cincuenta minutos, del día de su fecha, levantándose la presente acta que firman para su constancia los ciudadanos funcionarios que en ella intervinieran ante el Secretario de H. Ayuntamiento que autoriza y da fe. -----

  
 LIC. NÉSTOR ENRIQUE SOSA PEÑA  
 PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

  
 M.C.D. ARLETTE TRINIDAD CHÁVEZ  
 SÍNDICA ÚNICA

  
 ING. REBECA TRINIDAD TRINIDAD  
 TESORERA MUNICIPAL

  
 LIC. INGRID YARLÍN LEÓN VELÁZQUEZ  
 CONTRALORA MUNICIPAL

  
 LIC. JOSSELLINE PÉREZ TRINIDAD  
 DIRECTORA DEL INSTITUTO  
 MUNICIPAL DE LA MUJER  
 CHONTLA, VER.

  
 ING. VÍCTOR SANTIAGO DE LA CRUZ  
 SECRETARIO DEL HONORABLE  
 AYUNTAMIENTO DE CHONTLA

SECRETARIA MUNICIPAL  
 CHONTLA, VER.

La presente hoja forma parte del Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria del Órgano de Gobierno del Instituto Municipal de la Mujer de Chontla, Veracruz, iniciada siendo las doce horas y treinta minutos (12:30) del día **viernes catorce (14) de abril del dos mil veintitrés (2023)**, en las oficinas del Palacio Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Chontla, Veracruz, y concluida a las doce horas con cincuenta minutos (12:50 hrs.) del día de su fecha. -----